

SINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL Y CAMBIO LINGÜÍSTICO: NUEVAS PERSPECTIVAS DESDE LAS TRADICIONES DISCURSIVAS

Kabatek, Johannes (ed.)

Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2008, 276 páginas.

Cuando nos referimos a la lingüística diacrónica como disciplina de estudio debemos tener en cuenta que su campo de incumbencia involucra dos tendencias del conocimiento que son las que le dan su identidad: la historia y la lingüística. El estudio que se realiza en la actualidad desde estas perspectivas no se reduce a una mera historia de las lenguas sino que implica, básicamente, la observación y análisis del cambio lingüístico en la evolución de una lengua –en nuestro caso, el español– desde sus orígenes hasta el presente, en coincidencia con la idea de Coseriu en *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico* (1978) de que la lengua se “está haciendo” en forma constante bajo el peso del contexto sociocultural, geográfico y psicológico predominante de cada momento.

Se asiste hoy a un fuerte impulso del estudio y la investigación diacrónicos, pues los científicos del lenguaje han arribado a la conclusión de que la lingüística requiere de una base his-

tórica sólida para evitar el abstraccionismo al que podría llegarse en caso contrario. Es por esta razón que la lingüística diacrónica ha adquirido mayor prestigio en los últimos tiempos y atiende el hecho histórico en el marco de las concepciones científicas actuales, aunque sin desconocer las propuestas y perspectivas de las escuelas de siglos anteriores. Es así que la disciplina no sólo se ocupa de las estructuras de la lengua como sistemas constituidos históricamente por signos sino que, también, enfoca la interacción concreta que se realiza en contextos sociohistóricos y discursivos que cambian o han ido cambiando a través del tiempo.

En este marco cobran importancia las Tradiciones Discursivas (TD), perspectiva contemporánea que atiende a la historia de los textos. Dicha historia resulta relevante a la hora de hablar o escribir, razón por la cual es necesario tenerla en cuenta en la descripción lingüística, inclusive en la gramatical.

Este es el enfoque que promueven los trabajos incluidos en *Sintaxis his-*

tórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas porque “una lingüística histórica que no tenga en cuenta la diversidad de los textos debe considerarse como reductora y parcial... La reducción llevará a numerosos problemas, entre otros el de la dificultad de explicar el cambio lingüístico”, según afirma Johannes Kabatek en la “Introducción” del volumen (9).

La noción de TD aparece en el campo de la romanística alemana a partir de la distinción coseriana de los tres niveles del análisis lingüístico: el universal del hablar, el histórico de las lenguas y el individual de los textos. El concepto de TD pone el acento en la tradición de los textos, concebida como una “segunda historicidad” respecto de aquella de los sistemas lingüísticos, que se refiere a los textos ya producidos en una comunidad, “al acervo cultural, la memoria textual o discursiva” (9).

Si bien el concepto de TD no resulta incompatible con las perspectivas de género, discurso, tipología textual, etimología del texto, entre otras, el principal objetivo de las TD es la ampliación de la teoría del lenguaje, la inclusión de la tradición textual en los estudios lingüísticos, ya que “la historia de una lengua no presenta solo variación a nivel de dialectos, sociolectos o estilos sino que la lengua varía también de acuerdo con las tradiciones de los textos...” (8).

Consciente de que los estudios de las TD aplicados fundamentalmente

a la sintaxis no constituyen aún un campo con el mismo rango disciplinar que otras perspectivas, el objetivo del volumen —así como el del coloquio de expertos realizado en diciembre de 2005 en Tubinga, que le dio origen— es tratar de responder la pregunta acerca de cuál es la relevancia de las TD para la sintaxis histórica. Los diez trabajos reunidos en *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* pretenden remediar, al menos en parte, la desconfianza de muchos al revelar una sistematicidad y una metodología de trabajo coherentes que convertirán a las TD en “un elemento fundamental del canon lingüístico” (15).

Luego de la completa y esclarecedora “Introducción” de Kabatek, el primer trabajo es el de Concepción Company Company, “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”, que aborda la gramaticalización, en tanto proceso histórico por el que se crean nuevas formas o nuevos mecanismos de expresión en la gramática. El trabajo identifica el conjunto de seis variables que inciden en el rango de velocidad del avance del cambio sintáctico-semántico, las analiza a través de ejemplos de la historia del español y arriba a conclusiones acerca de la causalidad múltiple en el cumplimiento del cambio lingüístico: en este sentido, establece las causas que llegan a incidir en la velocidad con que se produce el reemplazo de una forma conservadora

por una innovadora y muestra cómo los procesos de gramaticalización no sólo obedecen a variables estrictamente gramaticales, sino que se hallan expuestos también a la interacción entre antigüedad, aspecto formal, frecuencia, tipo de categoría, sociedad y género discursivo característicos de los textos en cuestión.

Peter Koch en “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español” procura determinar el papel de las TD en los procesos de cambio lingüístico a través del caso del tratamiento castellano *vuestra merced*, para lo cual enmarca su investigación en los postulados de Coseriu sobre el cambio y en los de la cortesía lingüística y sus reglas en la interacción humana. Se concentra en discursos tales como cartas, diplomas y documentos oficiales seculares y eclesiásticos desde la época latina hasta la del romance, cuyo minucioso análisis permite establecer la importancia de las TD para que ocurra el salto de una innovación esporádica a la generalización del fenómeno.

Por su parte, Rafael Cano Aguilar se interroga en “Los gramáticos españoles del Siglo de Oro: ¿Tradición discursiva, lengua especial...?” acerca del papel que le cabe a los gramáticos de la época áurea en la estructuración de un discurso nacional sobre la lengua. Asimismo, el centro de interés del estudio lo constituyen las técnicas descriptivas, expositivas y argumentativas de sus

textos de gramática para determinar si con ellos configuraron una TD, la de los humanistas y eruditos, empleada hasta el siglo XVIII. El nivel analizado en los textos es el del léxico, y la terminología considerada es la latina, tanto la imperial como la medieval. Las conclusiones demuestran que es posible hablar de una TD conformada lingüísticamente con ciertos procedimientos constantes de descripción, análisis y ejemplificación, más allá de que se detectan estilos personales en los diferentes autores consultados.

En “Apuntes para una caracterización de la morfosintaxis de los textos bíblicos medievales en castellano”, Andrés Enrique-Arias focaliza su estudio en la adopción del texto bíblico como TD en Castilla en la primera mitad del siglo XIII, proceso de alto impacto para el desarrollo de la lengua escrita en un momento en que los traductores asumen para el incipiente romance escrito una tradición ya bien establecida en hebreo, griego y latín. Concretamente, Enrique-Arias examina las biblias traducidas para ver si su sintaxis puede caracterizarse de manera global, independientemente de cual fuera la lengua base desde la que se llevó a cabo el romanceamiento. Además, junto a los rasgos de tipo general, el análisis revela la existencia de otros esporádicos o característicos de alguna traducción en especial. A pesar de las interesantes conclusiones, el autor reconoce que son parciales dado que ha trabajado únicamente

sobre la base del libro de Isaías, es decir de las convenciones del lenguaje profético.

Mario Barra Jover en “Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII” se ocupa de los argumentos nominales que forman tejidos correferenciales a lo largo de un texto en su proceso evolutivo de la cohesión argumental. El *corpus* de análisis lo constituyen documentos del primer tercio del siglo XIII, tanto de Navarra como de León y Castilla. Uno de los interrogantes de la investigación gira en torno de si las características textuales de la TD notarial determinan la creación y difusión de formas lingüísticas, pregunta que implica un estudio en profundidad de los textos notariales y del papel desarrollado por el latín como lengua de adstrato, fundamento esencial de las innovaciones y elemento homogeneizador dentro de la fragmentación romance.

Mucho se ha escrito sobre el artículo partitivo de las lenguas románicas. Rolf Eberenz en “‘Ninguno quiere del agua turbia beber’: sobre construcciones partitivas y su representación en algunos géneros textuales del español preclásico” se ocupa de él en las lenguas de la Península Ibérica al considerar varias fórmulas del tipo “beber agua” y “beber del agua” en el género de los tratados y, concretamente, en las recetas insertas en ellos. Su punto de partida es el intento de descubrir las coordenadas

socioculturales y pragmáticas en que se originan los textos para interpretar correctamente los fenómenos lingüísticos. Las conclusiones permiten explicar, por un lado, la extinción de la partitiva como construcción viva en español y, por otro, su subsistencia en algunos contextos fraseológicos modernos.

José Luis Girón Alconchel estudia las relaciones interoracionales en tanto “cadenas de gramaticalización” en las fórmulas del discurso referido. “Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas del Canciller de Ayala*” toma como universo de análisis dos textos del Canciller de Ayala, de distinto género, para explicar las formas del discurso referido y la influencia de las TD en sus características. Su trabajo con las fuentes permite concebir el discurso referido como un *continuum* categorial, así como afirmar que las distintas TD “no sólo determinan la diferente sintaxis del marco y del discurso, sino también la de los enunciados uniformes y pluriformes en los dos textos del Canciller de Ayala” (193) y que el discurso cronístico es más “moderno” que el del poema didáctico, modernidad que deviene de la TD y no de la cronología de los textos.

En pocas palabras, Lola Pons Rodríguez explicita el porqué de la generalización del término TD en los últimos años y las características del aparato teórico que conlleva: “rechazo de la

inmanencia del *hablar*, relación de un acto de enunciación con su determinación sociohistórica, capacidad de evocación de una forma textual en otra, capacidad de interferencia entre tradiciones distintas...” (198-9). En este marco, “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la Edad Media castellana” explica cómo la gravitación que ejerce la existencia de una recepción de materiales previos constituye un componente fundamental de una TD. Como ejemplo toma la TD de la hagiografía o relatos de la vida de santos y su influencia en los tratados del siglo XV para explicitar la operación de retextualización que afecta a los recursos lingüísticos de variados niveles. En este sentido, la autora considera útil el trabajo con las TD porque permiten conocer qué tipos de cambios provoca en el aspecto lingüístico de un texto su traspaso a una tradición distinta, con exigencias retóricas particulares.

En “Dinámica de estructuras actanciales en los Siglos de Oro: el ejemplo del verbo *encabalg*”, Wolf Oesterreicher reflexiona sobre el verbo *encabalg* y sus ocurrencias en un amplio espectro de textos áureos con el fin de que los hechos lingüísticos arrojen luz sobre las reglas y las normas de las técnicas históricas del hablar. El análisis de la forma permite constatar su carácter polisémico en una serie de configuraciones actanciales en el campo sintáctico y también en el semántico: las ocurrencias constituyen

“verdaderas funciones y reglas de una técnica lingüística que se manifiestan en diferentes *variedades* lingüísticas de la época”, donde entran en juego las TD. El estudio resulta paradigmático en lo que respecta a la investigación diacrónica sobre verbos, cuya metodología recomendada se sintetiza al final en cuatro conclusiones metodológicas puntuales.

El último trabajo del volumen *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* es el artículo de Salvador Pons Bordería “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*”, que se concentra en el caso de *esto es* para demostrar que su actual cercanía con otros conectores reformuladores –*es decir, a saber y o sea*– no es reflejo de desarrollos diacrónicos similares. El estudio de los procesos que dieron lugar al cambio se fundamenta en la gramaticalización asociada con la consideración de la influencia de los hablantes y las TD. Luego de la descripción sincrónica de *esto es*, el articulista se ocupa de sus orígenes y del proceso diacrónico para dar cuenta de la relación entre semántica y pragmática que opera en la gramaticalización: “Los hablantes pueden promover cambios en el lenguaje sin convencionalización de inferencias, gracias a las tradiciones discursivas desarrolladas por una sociedad y a los cambios formales requeridos por las mismas” (271).

Sin duda el volumen reseñado ofrece un rico panorama de fenómenos que muestran la necesidad y utilidad de la consideración de las TD en la lingüística histórica en general y en las cuestiones de sintaxis en particular –aunque los trabajos no descuidan los niveles de evolución morfológica y léxica– en el español peninsular del Medioevo y del Siglo de Oro. Los diez trabajos que componen esta obra son estudios sólidos y muy bien documentados que, a partir de datos empíricos, identifican tradiciones textuales para demostrar que la lingüística histórica no debe ignorar que detrás de cada estado de lengua operan configuraciones discursivas e históricas de los textos

que inciden en el desarrollo, velocidad y alcances del cambio lingüístico. Las proyecciones de la temática y la base metodológica de *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* son posibles y son recomendables: por un lado, a la historia de otras lenguas románicas y no románicas y, por otro, al estudio histórico del español de otras épocas y regiones más allá de las consideradas en la serie de artículos del volumen.

Lidia Raquel Miranda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA -
CONICET